

**Confidencial**

Solicitante eliminado con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600060224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, solicito se me proporcione la siguiente información relacionada con la campaña "Yo Elijo el Amor. Salamanca ¿Y tú qué eliges?", promovida por el Presidente Municipal, César Prieto: 1. Información general sobre la campaña: - Cantidad de anuncios espectaculares, lonas, cicloramas propaganda de cualquier naturaleza y/o elaboración de cualquier medio de comunicación visual incluyendo la ubicación de cada una y/o auditivo respecto del programa, plan de gobierno y/o proyecto "YO ELIJO EL AMOR. Salamanca ¿Y tú que eliges?". - Justificación municipal de la elaboración de dichos anuncios, comunicación visual y/o auditiva, incluyendo copia de dicha justificación. - Dependencia Municipal que solicitó la elaboración de la propaganda, con copia de la requisición respectiva. - Costo total del gasto en anuncios, comunicación visual y/o auditiva, acompañado de copia del contrato respectivo. - Precios unitarios y totales de cada producto y servicio, acompañados de las respectivas facturas y cotizaciones de al menos tres proveedores para la asignación de los contratos. - Persona moral y/o física que elaboró o maquiló la propaganda visual y/o auditiva. - Partida municipal del presupuesto de la cual se pagó el trabajo. 2. \*Especificación de productos y servicios adquiridos:\* - Detalle de todos los productos (espectaculares, calcomanías, camisetas, souvenirs, volantes, etc.) y servicios (publicidad en radio, televisión, redes sociales, revistas, etc.) que fueron contratados para la campaña. - Cantidades específicas de cada producto o servicio adquirido. - Ubicaciones y lugares donde se entregaron o instalaron estos productos y servicios. - Precios unitarios y totales de cada producto y servicio, acompañados de las respectivas facturas y cotizaciones de al menos tres proveedores para la asignación de los contratos. - Nombre de la persona moral y/o física que realizó la publicación, prestó el servicio o vendió los productos. 3. Justificación del uso de la imagen del Presidente Municipal y su esposa: - Razón y/o justificación municipal por la cual se emplea la imagen del Presidente Municipal y su esposa en la publicidad de este programa y/o proyecto, acompañada de la documentación correspondiente. Agradezco de antemano la atención a la presente solicitud, y quedo en espera de recibir la información solicitada dentro de los plazos legales establecidos por la ley de transparencia.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

Después de una búsqueda exhaustiva y un análisis minucioso dentro de nuestros archivos, se hace de su conocimiento que, derivado de que la información solicitada sobrepasa las capacidades técnicas para su entrega es que se pone a su disposición en las oficinas de Secretaría Particular con domicilio en Portal Octaviano Muñoz Ledo s/n Zona Centro en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, esto con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



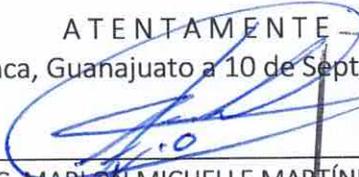
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Septiembre de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

